

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUAYA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, el quince de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina situada en las calles Sucre 507 y Gallegos Lara, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PLUAYA S.A.** con laconcurrencia de los siguientes accionistas: Klever Sebastián Plúa Lucas, Lidia Dominga Yagual Borbor, Mónica Maritza Plúa Yagual y Alexandra Beatriz Plúa Yagual.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD \$ 10.784,00, dividido en 1348 acciones ordinarias y nominativas de OCHO dólares cada una de ellas (USD \$ 8,00). Estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.**
- 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015.**

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la Empresa la Sra. Alexandra Beatriz Plúa Yagual y en su calidad de Secretaria actúa la Gerente General Lcda. Mónica Maritza Plúa Yagual.

Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **primer punto** del orden del día que dice: **Conocimiento y Aprobación sobre el informe del comisario referente al ejercicio económico año 2014.**

Toma la palabra la accionista Alexandra Plua Yagual y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Solange Lluvichusca Centeno, con fecha 14 de Abril del 2015. Una vez concluida la lectura del mismo, los socios deliberan y por unanimidad resuelven aprobar el informe del comisario.

Por secretaría se procede a leer el **segundo punto** del orden del día: **Conocimiento y Aprobación sobre el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.**

Al respecto, la Lcda. Mónica Plúa Yagual Gerente General de la Compañía toma la palabra para informar sobre las actividades realizadas en el período correspondiente de enero a diciembre del 2014, la cual menciona sobre los cambios ocurridos durante el año 2014 y como avanza el juicio ejecutivo que mantiene la Compañía Pluaya S.A. contra la Compañía Trinipuerto S.A. Los socios teniendo pleno conocimiento de los asuntos tratados por la administradora, resuelven unánimemente aprobar su informe.

Por secretaría se procede a leer el **tercer punto** del orden del día: **Conocimiento y Aprobación sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.**

Toma nuevamente la palabra la Lcda. Mónica Plua Yagual y explica a los accionistas la necesidad imperiosa de aprobar los estados financieros de la compañía para poder presentarlos a los organismos de control. Tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo (y sus anexos), han sido puestos a disposición de los socios con el tiempo necesario estipulado en la Ley de Compañías. Los accionistas, luego de revisar el conjunto completo de los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, deliberan sobre la moción presentada y con la votación unánime de todos los presentes resuelven aprobarlos.

Por secretaría se procede a leer el **cuarto punto** del orden del día que dice: **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico año 2014.**

Interviene la Lcda. Mónica Plúa Yagual para informar que el ejercicio económico año 2014 ha arrojado utilidades no tan significativas para la empresa, además se debe considerar las deudas que se arrastran desde años anteriores y los inconvenientes surgidos en el juicio que se sigue

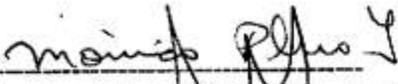
contra la compañía Trinipuerto, es por este motivo que la junta resuelve unánimemente no distribuir los beneficios sociales entre los accionistas.

Por secretaría se procede a leer el **quinto punto** del orden del día: **Conocimiento y aprobación sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2015.**

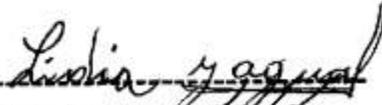
Los accionistas mocionan que se ratifique a la Ing. Com. Solange Lluvichusca Centeno como Comisaria para el ejercicio económico 2015, moción que es aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas firmando para constancia la Presidente, la Secretaria y los accionistas concurrentes.


F) Alexandra Plua Yagual
Presidente - Accionista

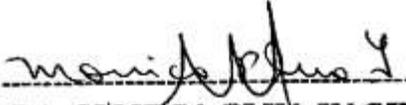

F) Lcda. Mónica Plua Yagual
Secretaría - Accionista


F) Klever Plua Lucas
Accionista


F) Lidia Yagual Borbor
Accionista

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL,
LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.**

Guayaquil, treinta de Abril del dos mil catorce


LCDA. MÓNICA PLUA YAGUAL
SECRETARIA - ACCIONISTA